



**CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DEL DESPACHO SENA
REGIONAL META**

El suscrito director (E) del SENA Regional Meta, Gustavo Enrique Ochoa Rocha, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora LEIDY PAOLA MEDINA FERNANDEZ, identificada con C.C.40329783 de Villavicencio, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
Requisito: Profesional titulado en alguna de las siguientes disciplinas académicas con postgrado: Psicología, Sociología, Trabajo Social y afines, economistas, y administradores de empresas. En todo caso se tendrá en cuenta las equivalencias contempladas en la tabla de honorarios expedida por el SENA vigente para la época de contratación. Acreditación: Trece (13) meses de experiencia relacionada con orientación ocupacional e intermediación laboral	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

Experiencia					EXPERIENCIA RELACIONA (Circular 01-3-2019-000187 de 2019)	
Entidad	Fecha de Ingreso	Fecha de retiro	Meses	Días	SI	NO
SENA	23/01/2024	31/12/2024	11	8		
SENA	23/02/2023	31/12/2023	10	8		
BANCO DAVIVIENDA	04/06/2013	01/01/2023	113	27		
BANCO DAVIVIENDA	14/01/2008	14/04/2013	63			
NO SE REQUIERE EXPERIENCIA			197	43	CUMPLE	NO CUMPLE
					X	

NOTA: Los certificados y documentos que aporta el contratista para acreditar la experiencia exigida en el presente proceso contractual se presumen auténticos en atención a los postulados de la buena fe que establece el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA
Director (E) Regional Meta

Elaboró: Juan José Meza 
Coordinador APE SENA